



MAT. : Ratifíquese el pago de Viáticos a funcionarios Contrata Municipal que Indica.

ALGARROBO, 24 DE JULIO 2014.-

DECRETO N° 3.250.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
5. Decreto Alcaldicio N° **4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.**
6. Decreto Alcaldicio N° **4.050 de fecha 13.12.2013; Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.**

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de RR.HH, correspondiente al mes de **Julio del año 2014**, se procede a regularizar la situación.

DECRETO:

- I. Ratifíquese el pago de Viáticos, **con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos durante el mes de Julio del año 2014**, según detalle, a los funcionarios **Contrata Municipal**, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Almarza Ibarra Rossana	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 05/06/2014.- Entrega de documentación en la Junta Nacional de Jardines Infantiles Delegación V Región.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 17/06/2014.- Entrega de documentación en Servicio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno Regional.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 07/07/2014.- Entrega de documentación en la Junta Nacional de Jardines Infantiles.-	3	46.470
2	Aravena Aravena Sergio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 02/05/2014.- Según Autorización Extraordinaria de Alcaldía de fecha 02/05/2014.-	1	15.490
3	Aravena Aravena Sergio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 02/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.480 de fecha 30/05/2014.-	1	15.490
4	Astorga Herrera José Miguel	Por cometido funcionario ciudad de Santiago los días 04 y 08 de julio 2014.- Según Memorándum N° 015 de Secretaría Municipal de fecha 07/07/2014 - Según Decreto Alcaldicio N° 3.041 de fecha 07/07/2014.-	2	38.172
5	Berrios Aranda Raúl	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 30/05/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.446 de fecha 28/05/2014.-	1	15.490
6	Correa Catalán Roberto Hernán	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 09/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.029 de fecha 07/07/2014.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 11/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.078 de fecha 09/07/2014.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 14/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.102 de fecha 14/07/2014.	3	46.470

7	Garrido González Jorge	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 17/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.114 de fecha 14/07/2014.-	1	15.490
8	Marín Moreno Guillermo	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 24/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.795 de fecha 23/06/2014.- Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 26/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 23/06/2014.-	2	30.980
9	Marín Moreno Guillermo	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 01/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.880 de fecha 27/06/2014.-	1	15.490
10	Marín Moreno Guillermo	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el día 02/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.933 de fecha 01/07/2014.- Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 04/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.981 de fecha 02/07/2014.-	2	30.980
11	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 28/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.858 de fecha 27/06/2014.-	1	15.490
12	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 06/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.991 de fecha 02/07/2014.- Por cometido funcionario comuna de El Monte el día 12/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.033 de fecha 07/07/2014.-	2	30.980
13	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 19/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.040 de fecha 07/07/2014.- Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 20/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.038 de fecha 07/07/2014.-	2	30.980
14	Muñoz Muñoz Marianela	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 30/06/2014.- Entrega de documentación en Ministerio del Interior y Seguridad Pública Subsecretaría de Prevención y Delito.-	1	15.490
15	Muñoz Muñoz Marianela	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso - Viña del Mar el día 15/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.115 de fecha 14/07/2014.-	1	15.490
16	Pacheco Pacheco Sergio	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 24/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.797 de fecha 23/06/2014.- Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 02/07/2014.- Según Autorización de Alcaldía de fecha 01/07/2014.-	2	30.980
17	Pacheco Pacheco Sergio	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 14/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.092 de fecha 11/07/2014.-	1	15.490
18	Peña Sotomayor Alejandro	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 27/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.846 de fecha 27/06/2014.-	1	15.490
19	Peña Sotomayor Alejandro	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 29/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.859 de fecha 26/06/2014.-	1	15.490
20	Peña Sotomayor Alejandro	Por cometido funcionario Pomaire el día 19/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.036 de fecha 07/07/2014.-	1	15.490
21	Retamales González Felipe	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 12/06/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.633 de fecha 10/06/2014.-	1	15.490

22	Rojas Vásquez Francisco	Por cometido funcionario ciudad de San Antonio el día 07/07/2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 2.989 de fecha 02/07/2014.-	1	15.490
23	Rojas Vásquez Francisco	Por cometido funcionario ciudad de Santiago los días 16 y 17 de julio 2014.- Según Decreto Alcaldicio N° 3.114 de fecha 14/07/2014.-	2	30.980
TOTAL				533.852

- II. Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ **533.852.-** (quinientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu

DECRETO ALCALDICIO 3.250/2014.-

DISTRIBUCIÓN:

- Recursos Humanos
- Archivo

(1)
(2)



JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 24 JUN 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 29 JUN 2014 HORA
NO. ABRE FIRMAS

Obs. 742-14.